

MINISTERIO DE
HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929; el D.F.L. Nº 281 de 1931 y el D.S. Nº 508 de 2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio; el artículo 10º Nº 4) del D.S. 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886.,

**CONTRALORIA
GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILI.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. F. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. I.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Museo Benjamín Vicuña Mackenna, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, posee colecciones de arte e historia, especialmente de la ciudad de Santiago y del legado urbano de don Benjamín Vicuña Mackenna.
- 2.- Que, el señor César Ernesto Morris Salamanca, documento nacional de identidad DNI Nº 40133869, nacionalidad peruana, ofrece en venta dos grabados sobre la ciudad de Santiago, de fines siglo XIX, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. El valor de ambos objetos patrimoniales es de \$300.000.- (trescientos mil pesos) Exentos de IVA.
- 3.- Que, en vista de lo señalado en el Acta del Comité de Evaluación para la Adquisición de Colecciones Patrimoniales de la Subdirección Nacional de Museos, que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución, del Informe Técnico de la Directora (S) del Museo Benjamín Vicuña Mackenna, y de la cotización entregada, aprobada por la unidad técnica, se estima conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam adquirir dichos bienes patrimoniales, siendo un real aporte para las colecciones del Museo Benjamín Vicuña Mackenna, además por tratarse del único proveedor.

EXENTA

RESUELVO:

- 1º.- **APRUEBASE** la contratación por Trato Directo con el Sr. César Ernesto Morris Salamanca, documento nacional de identidad DNI Nº 40133869, nacionalidad peruana, por la adquisición de dos grabados sobre la ciudad de Santiago, de fines siglo XIX para el Museo Benjamín Vicuña Mackenna, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos) exentos IVA.
- 2º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos) exentos IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2016.

REFRENDACION

REF. POR \$ -

IMPUTAC.

ANOT. POR

\$
IMPUTAC.

DEDUC. DTO.



39.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



ANGEL CABEZA MONTEIRA
Director
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos



CV/AVV/MRC/ATT/igp

- Subdirección Nacional de Museos.
- Museo Bejamín Vicuña Mackenna
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

Acta Reunión Comisión de Altas

En Santiago a 18 de Julio de 2016 se reúne la Comisión de Altas para Compras de Colecciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, conformada por los siguientes profesionales:

Juan Manuel Martínez, Representante de la Subdirección Nacional de Museos
Cecilia Rodríguez, Conservadora, Jefa Laboratorio Papel, Centro Nacional de Conservación y Restauración
Lorena Cordero, Coordinadora SURDOC, Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales

Revisados los antecedentes de fecha 13 de julio de 2016, enviados por la Directora (s) del Museo Benjamín Nacional Vicuña Mackenna, al Subdirector de Museos, mediante el cual remite antecedentes para la compra por **contratación directa** (Ley N° 19.886/2003) de dos grabados que se detallan, en la suma de \$300.000 (treientos mil de pesos).

1. 1- "PANORAMIC VIEW FROM THE SUMMIT OF SANTA LUCIA, SANTIAGO"
Dibujado a partir de tomas fotográficas por E.R. Smith
Litografía de T. Sinclair, Filadelfia, EEUU
29 x 175 cm.
Litografía en sepia, coloreado a mano sobre papel fabricado a máquina.
Ca.1850
2. "PLAN DE LA VILLE DE SANTIAGO"
Tom XIII N° 12
25,6 x 36 cm.
Grabado en metal (buril) en tinta negra sobre papel fabricado a mano.
Ca. 1800

Esta comisión considera que los argumentos de la directora (s) justifican la compra, por cuanto corresponde a la línea curatorial del museo (adjunta borrador de la Política de Colecciones del Museo Benjamín Vicuña Mackenna, la que se exigirá para una próxima compra de colecciones) y su adquisición incrementará la colección de grabados cuya temática está relacionada con el emplazamiento de la ciudad de Santiago de Chile, para el museo.

La Comisión ha considerado los siguientes aspectos en cuanto a la adquisición de esta obra:

- El argumento del museo para la adquisición de las obras es claro, fundamenta su compra en el incremento de la colección histórica del museo.



- El estado de conservación de ambos grabados de bueno.
- El avalúo de la obra es bajo, considerando los valores de mercado, por lo que su adquisición para un museo del Estado de Chile, es una oportunidad.
- Se adjunta toda la información solicitada al oferente único.
- El museo se compromete a preservarla, difundirla y ponerla en valor de acuerdo a los estándares de conservación de obras de tinta sobre papel.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Altas para la compra de colecciones, determina que las obras individualizadas sean adquiridas para que formen parte de la colección de documentos históricos del Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna.



Juan Manuel Martínez



Cecilia Rodríguez



Lorena Cordero

LCV/JMS/CRM

DISTRIBUCIÓN:

1c.: Subdirección de Museos

1c.: Archivo CDBP

Informe de adquisición de grabados Colección del Museo Benjamín Vicuña Mackenna

Santiago, julio de 2016

El Museo Benjamín Vicuña Mackenna de la Subdirección de Museos de la DIBAM tiene como misión “analizar, reflexionar y difundir las características de la ciudad y su desarrollo, a partir del legado urbano de Benjamín Vicuña Mackenna”.

En la actualidad, la colección del museo está conformada por 1.538 objetos inventariados, divididos en Armas blancas, Armas de fuego, Pinturas, Esculturas, Filatelia, Textil y vestuario, Vajilla, Mobiliario, Numismática, Objetos religiosos, Fotografía, Grabados, Histórica, Manuscritos y Documentos.

La diversidad de los objetos de la colección, centrados en un único personaje y sus múltiples intereses, entregan la posibilidad de observar la ciudad de Santiago desde la mirada de un hombre de ideas de avanzada, vanguardista, crítico y soñador de su ciudad.

Así, el museo ha trabajado de forma constante en relevar el análisis del espacio urbano como una oportunidad para comprender el desarrollo de la capital y sus características, abriéndose a la comunidad como un espacio permanente de reflexión en torno a la ciudad habitada.

En este contexto, es que el Museo Benjamín Vicuña Mackenna se encuentra en conversaciones desde el año 2015 con el Señor César Morris, dueño de 2 grabados que reflejan la ciudad de Santiago. Además del interés que tiene el Sr. Morris en salvaguardar ambos objetos en una institución que asegure su cuidado y puesta en valor, el propio museo está muy interesado en incorporar estos dos grabados a su colección patrimonial, puesto que coinciden con la línea museológica.

Además, la adquisición de ambos grabados representa una oportunidad única, puesto que se encuentran en buenas condiciones de conservación, tal como se señala en el informe realizado por el Centro Nacional de Conservación y Restauración que se adjunta.

Detalle de la compra al Sr. César Morris:

1- "PANORAMIC VIEW FROM THE SUMMIT OF SANTA LUCIA, SANTIAGO"

Dibujado a partir de tomas fotográficas por E.R. Smith

Litografía de T. Sinclair, Filadelfia, EEUU

Dimensiones: 29 x 175 cm.

Técnica: Litografía en color sepia (en varios tonos de sepia) y coloreado a mano sobre papel liso fabricado a máquina. La imagen apaisada se imprimió uniendo tres hojas de papel.

Época: Segunda mitad del siglo XIX.

Origen: El grabado formaba parte del informe de la expedición norteamericana de Gilliss a Sudamérica (1843-1852).



2- "PLAN DE LA VILLE DE SANTIAGO"

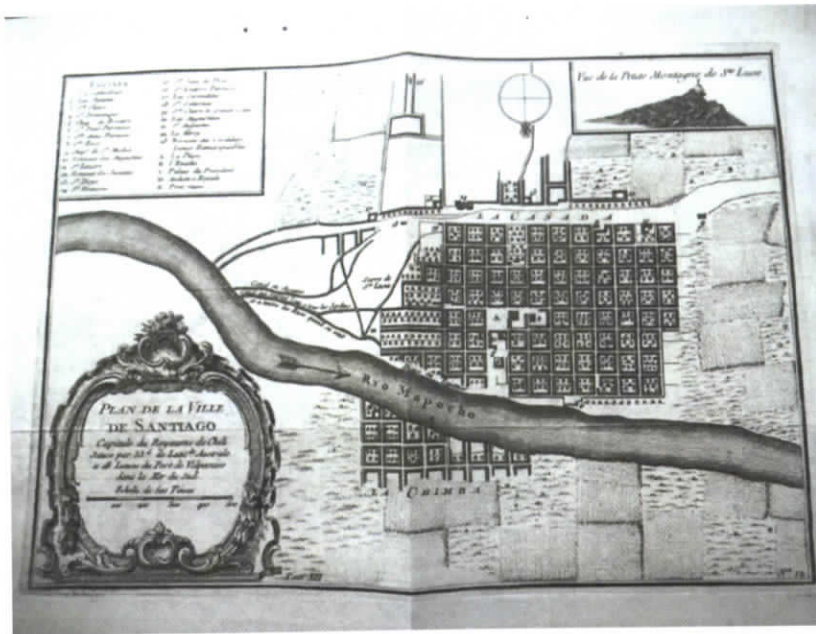
Tom XIII Nº 12

Dimensiones: 25,6 x 36 cm.

Técnica: Grabado en metal (buril) en tinta negra sobre papel delgado verjurado fabricado a mano. El papel tiene una filigrana al centro (poco visible).

Época: Posiblemente impreso en la primera mitad del siglo XIX (por sus características materiales).

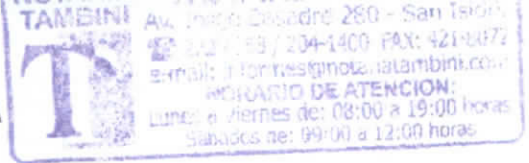
Origen: Según su propietario, este grabado parece ser una reimpresión del siglo XIX del grabado original del viaje de Amedeo Frezier a Chile en 1712.



Total valor de los 2 grabados: \$300.000 IVA incluido (trescientos mil ciento pesos)

Solmaría Ramírez Ahumada
Directora (s)
Museo Benjamín Vicuña Mackenna

DECLARACIÓN JURADA



(Acredita propiedad de la especie: Grabados del Siglo XIX)

1. Identificación del Propietario:

Elsa Jesús Zenaida Salamanca Regalado Vda. de Morriss, identificada con DNI No. 06069671 quien firma en representación de su hijo señor César Ernesto Morriss Salamanca con DNI N° 40133869 y Pasaporte Peruano N° 5550968, según mandato y poder inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Lima, Partida Registral N° 12641939.

2. Declaración de propiedad:

"Acredito que soy dueño *exclusivo* de dos grabados del siglo XIX, que fueron heredados por parte de familia".

Identificación de las especies:

- El primero es un mapa de Santiago que corresponde al viaje del francés Amadeo Frezier en 1712, el grabado que tengo es una impresión posterior que se hizo en el siglo XIX.
- El otro es una vista panorámica de la ciudad de Santiago desde el cerro Santa Lucía, corresponde a la expedición Gillis que envió USA a Sudamérica alrededor de 1850, el autor del grabado es T. Sinclair, es una litografía y fue impresa en Filadelfia.

3. Objetivo:

El objetivo de esta declaración es **vender** estas especies a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) para que formen parte de las colecciones del **Museo – Benjamín Vicuña Mackenna**.

4. Firma



Elsa Jesús Zenaida Salamanca Regalado Vda. de Morriss

DNI. 06069671

Lima, 07 de Junio del 2016



Santiago, 13 de Junio de 2016

Señores
Museo Benjamín Vicuña Mackenna
Solmaría Ramírez Ahumada
Directora
Att.

Estimada Solmaría:

La presente es para saludarle y a la vez presentarme, mi nombre es César Morriss, artista peruano que vive actualmente en Canadá. El motivo de esta carta es hacerles llegar una oferta forma de venta por dos grabados chilenos del siglo XIX en muy buen estado de conservación que poseo en herencia por parte de familia.

El primero es un mapa de Santiago que corresponde al viaje del francés Amadeo Frezier en 1712, el grabado que tengo es una impresión posterior que se hizo en el siglo XIX. El otro es una vista panorámica de la ciudad de Santiago desde el cerro Santa Lucía, corresponde a la expedición Gillis que envió USA a Sudamérica alrededor de 1850, el autor del grabado es T. Sinclair, es una litografía y fue impresa en Philadelphia.

Creo que el mejor lugar para éstos grabados es el Museo Vicuña Mackenna por su estrecha relación con el cerro Santa Lucía, en el que han sido inspirados, conocí la historia en una visita guiada al museo que realicé en marzo del año pasado. El precio por los grabados es bastante simbólico: \$300,000 (trescientos mil pesos chilenos). Cabe resaltar que se cuenta con la verificación de autenticidad del Centro Nacional de Conservación y Restauración.

Atentamente,



César Morriss
1(647) 669-0459

		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	

País/Country: CANADA
 Ciudad/City: OTTAWA

Dirección/Home Address:
 136 GREY STONE DR ON K0A 1L0

Obs/Comments: Don. Org./Org. Comments: NO Grp. Vol./Voting Group: 032354

M. COME LUT. MEMBERSHIP
 032354

ID# 7-343 R. 000006 000006 011500 0073 30000004



INSCRIPCION DE MANDATOS Y PODERES

REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES

RUBRO : OTORGAMIENTO
A00001

PODERDANTE :

CESAR ERNESTO MORRISS SALAMANCA, nacionalidad peruana, estado civil soltero e identificado con D.N.I Nº 40133869.

APODERADO :

ELSA JESÚS ZENAIDA SALAMANCA REGALADO VDA DE MORRISS e identificado con D.N.I Nº 06069671.
ELSA MARIA MORRISS SALAMANCA e identificado con D.N.I Nº 40631478.

DOCUMENTO:

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 23/03/2011 OTORGADA ANTE NOTARIO GUSTAVO CORREA MILLER EN LA CIUDAD DE LIMA.

FACULTADES:

PRIMERO.- MEDIANTE LA PRESENTE YO CESAR ERNESTO MORRISS SALAMANCA, OTORGO PODER AMPLIO Y GENERAL, A FAVOR DE MI MADRE LA SEÑORA ELSA JESÚS ZENAIDA SALAMANCA REGALADO VIUDA DE MORRISS Y/O DE MI HERMANA DOÑA ELSA MARIA MORRISS SALAMANCA, A FIN DE QUE ACTUANDO E FORMA INDIVIDUAL E INDISTINTAMENTE CUALQUIERA DE ELLAS, REPRESENTEN MIS DERECHOS ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES SEAN ESTAS POLÍTICAS, POLICIALES, FISCALES, MUNICIPALES, CIVILES, ECLESIAÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS, ARBITRALES, MILITARES Y JUDICIALES; ANTE EMBAJADAS Y CONSULADOS DE PAÍSES EXTRANJEROS ACREDITADOS EN EL PERÚ; ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INCLUYENDO UNIVERSIDADES O INSTITUTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y COLEGIOS PROFESIONALES, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, Y FRENTE A TERCEROS EN GENERAL, OTORGÁNDOLE AL EFECTO LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DEL MANDATO, Y ESPECIALMENTE LAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: REPRESENTAR MIS DERECHOS DE PROPIETARIO EN TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE MI PROPIEDAD EXCLUSIVA O CONDOMINIO, PUDIENDO EN CONSECUENCIA, VENDERLOS, DONARLOS, INCLUSIVE A FAVOR DE SI MISMAS, HIPOTECARLOS, GRAVARLOS, ARRENDARLOS, PACTANDO LAS CONDICIONES DE LOS MISMOS, RECIBIENDO EL PRECIO DE LA VENTA Y SUSCRIBIENDO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA FORMALIZAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS, YA SEA POR DOCUMENTO PRIVADO O POR INSTRUMENTO PUBLICO Y PARA COBRAR EL ARRENDAMIENTO MENSUAL QUE CORRESPONDA OTORGANDO LOS RECIBOS CANCELATORIOS A QUE HUBIERE LUGAR. ASIMISMO PODRÁ COMPRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA Y ADQUISICIÓN DE BIENES MEDIANTE REMATE JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL O ADJUDICACIÓN. ACEPTAR DONACIONES Y ANTICIPOS DE LEGITIMA QUE SE EFECTÚEN A MI FAVOR. OTORGAR DECLARACIONES DE FABRICA, INDEPENDIZACIONES, CONSTITUCIÓN DE REGLAMENTO INTERNO, SUB-DIVISIONES, DIVISIONES Y PARTICIONES

LUCIA TELLO PAREJA
CAJERO - CERTIFICADOR
Caja Registral N° IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Zona Registral Nº IX - Sede Lima
Unidad de Administración y Finanzas
TESORERÍA
Pagara Número 1
06 JUN. 2016 52
ENTREGADO
CAJA PUBLICIDAD



INSCRIPCIÓN DE MANDATOS Y PODERES

JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y EFECTUAR EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS INMUEBLES DE MI PROPIEDAD, SUSCRIBIENDO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN SEAN POR DOCUMENTO PRIVADO O POR INSTRUMENTO PÚBLICO. SOLICITAR Y/O CONTINUAR EL TRAMITE DE PRESTAMOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ O CUALQUIER OTRA ENTIDAD BANCARIA COMERCIAL O DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, CON GARANTÍA HIPOTECARIA DE DICHS BIENES INMUEBLES, SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE PRÉSTAMO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE LOS MISMOS, SUSCRIBIR LA MINUTA Y ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTES ASÍ COMO SUSCRIBIR PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE CRÉDITO, ENDOSAR, SI FUERE EL CASO EL O LOS CHEQUES MATERIA DEL PRÉSTAMO, SOLICITAR QUE LA EMISIÓN DEL CHEQUE SEA A FAVOR DE EL O LOS VENDEDORES. **SEGUNDO:** ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE MI PROPIEDAD EXCLUSIVA O EN CONDOMINIO Y COBRAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE TODAS LAS RENTAS MENSUALES, PUDIENDO OTORGAR LAS CORRESPONDIENTES CANCELACIONES, YA SEA POR DOCUMENTO PRIVADO O INSTRUMENTO PÚBLICO. PARA TALEFECTO CONTARA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA REPRESENTARME ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES ARBITRALES Y COMUNES, SIN RESERVA NI LIMITACION ALGUNA. **TERCERO.** ORDENAR CARGOS Y/O ABONOS, GIRAR, COBRAR Y ENDOSAR CHEQUES CONTRA LAS CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LAS QUE SEA TITULAR EN ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS NACIONALES; ABRIR NUEVAS CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS DE AHORROS O DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO Ó INDETERMINADO, EFECTUAR DEPÓSITOS O RETIROS ASÍ COMO CANCELAR LAS MISMAS; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, RENOVAR, DESCONTAR, AVALAR, COBRAR Y PROTESTAR LETRAS DE CAMBIO, VALES, PAGARES Y DEMÁS DOCUMENTOS DE CRÉDITO CONTENIDOS O NO EN TÍTULOS VALORES; DISPONER DE LOS DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA QUE TENGAMOS EN LOS BANCOS NACIONALES; ABRIR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES. ASÍ COMO INSTRUIR A LAS ENTIDADES BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO. SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMOS YA SEA A PERSONAS NATURALES O A ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS, CON GARANTÍA HIPOTECARIA, PRENDARIA Y DE CUALQUIER ÍNDOLE, RECIBIR Y/O COBRAR EL IMPORTE DEL PRÉSTAMO Y SUSCRIBIENDO PAGARES, LETRAS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SE REQUIERA. **CUARTO:** EN MATERIA JUDICIAL TENDRÁN LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DEL MANDATO CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 74º Y 75º 77º, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 436º Y 613º DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, EN CONSECUENCIA, PODRÁN INICIAR CUALQUIER ACCIÓN JUDICIAL Y APERSONARSE ANTE CUALQUIERA YA INICIADA, ASÍ COMO CONTESTAR DEMANDAS Y DESISTIRSE DE ELLAS, RECONVENIR, APELAR INTERPONER RECURSO DE QUEJA, RECURSO DE CASACIÓN, TRANSIGIR, PRESTAR CONFESIÓN Y RECONOCER DOCUMENTOS. ESTAS FACULTADES JUDICIALES PODRÁN

LUCIA TELLO PAREJA
CAJERO - VERIFICADOR
OFICINA REGISTRAL Nº IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION : 06/06/2016 13:27:09 Página 2 de 3
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendedidos

Zona Registral Nº IX - Sede Lima
Unidad de Finanzas
TESORERÍA - MIRAFLORES
Página Número 2
06 JUN. 2016 52
ENTREGADO
CAJA PUBLICIDAD

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANVERSO CORRESPONDE A: **ELSA JESUS ZENAIDA SALAMANCA REGALADO VDA DE MORRISS**, QUIEN SE IDENTIFICO CON D.N.I N° **06069671** QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE: **CESAR ERNESTO MORRISS SALAMANCA**, IDENTIFICADO CON D.N.I N° **40133869** SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° **12641939** DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA. DEJO CONSTANCIA QUE NO ASUMO RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.

POR LICENCIA DE LA TITULAR FIRMA EL DR. ROLANDO ALEJANDRO RAMÍREZ CARRANZA, SEGÚN RESOLUCION N° **122-2016-CNL/D**.
LIMA, 7 DE JUNIO DE 2016.

—afp



ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA
NOTARIO DE LIMA



EVALUACIÓN DE DOS GRABADOS PARA EL MUSEO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA

El Museo Benjamín Vicuña Mackenna solicitó al Laboratorio de Papel y Libros la evaluación de dos grabados o estampas durante el mes de marzo del 2015 en relación a su calidad, autenticidad, estado de conservación y propuesta de intervención. El Museo está evaluando la posibilidad de su adquisición.

1- "PANORAMIC VIEW FROM THE SUMMIT OF SANTA LUCIA, SANTIAGO"

Dibujado a partir de tomas fotográficas por E.R. Smith
Litografía de T. Sinclair, Filadelfia, EEUU

Descripción

Dimensiones: 29 x 175 cm.

Técnica: Litografía en color sepia (en varios tonos de sepia) y coloreado a mano sobre papel liso fabricado a máquina. La imagen apaisada se imprimió uniendo tres hojas de papel.

Epoca: Segunda mitad del siglo XIX.

Origen: El grabado formaba parte del informe de la expedición norteamericana de Gilliss a Sudamérica (1843-1852).

Referencias: "*El paisaje chileno – Itinerario de una mirada*", investigación y textos de Juan Manuel Martínez, ediciones del Museo Histórico Nacional, Santiago, 2011

Panoramic View From Summit of Santa Lucia, Santiago.

Vista panorámica de Santiago desde el Cerro Santa Lucia.

Filadelfia, 1855

Litografía/Hoja 288 x 1744 mm

MHN 3- 235

Dibujo de Edmond Reuel Smith, tomado de un daguerrotipo, hacia 1850, litografía de Thomas S. Sinclair. Publicada en James Melville Gilliss: *The U.S. Naval Astronomical Expedition to the southern hemisphere during the years 1849-'50-'51-'52*. Nicholson Printer, Washington, 1855.





Detalle donde se observa: la técnica litográfica, el color sepia en varios tonos, el color verde pintado con acuarela a mano, la unión de dos papeles y el tono del color actual del papel

Estado de conservación: BUENO

Tanto el soporte de la obra (papel) como los elementos sustentados (tintas) se observan en buen estado de conservación.

Presenta pliegues marcados originados probablemente al haber estado doblado dentro de un libro y guardado por mucho tiempo de esa misma manera.

Propuesta de tratamiento

Limpieza superficial

Humidificación

Aplanamiento

Costo intervención

\$ 70.000

Además se debe realizar un montaje de conservación para exhibición y/o fabricación de contenedor para almacenamiento de conservación

2- "PLAN DE LA VILLE DE SANTIAGO"
Tom XIII Nº 12

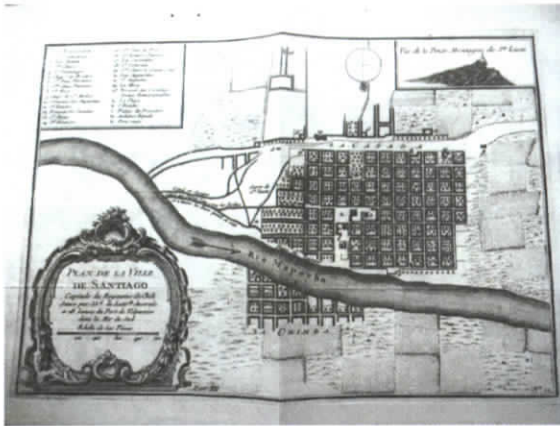
Descripción

Dimensiones: 25,6 x 36 cm.

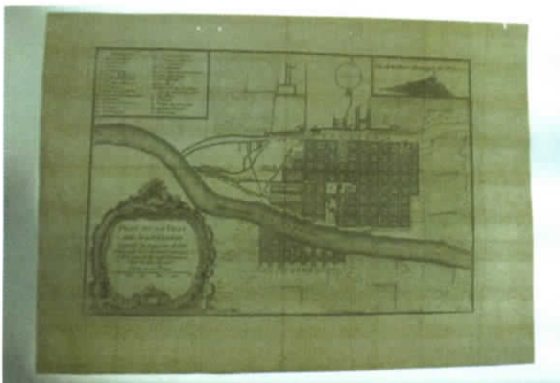
Técnica: Grabado en metal (buril) en tinta negra sobre papel delgado verjurado fabricado a mano. El papel tiene una filigrana al centro (poco visible).

Epoca: Posiblemente impreso en la primera mitad del siglo XIX (por sus características materiales).

Origen: Según su propietario, este grabado parece ser una reimpresión del siglo XIX del grabado original del viaje de Amedeo Frezier a Chile en 1712.



Vista general con luz cenital. Se observan las características el grabado en metal, como la marca de la plancha en el margen de la imagen. También se observan los pliegues centrales.



Vista general con luz transmitida. Se observan las características del papel verjurado hecho a mano, los pliegues marcados y los orificios de insectos

Estado de conservación: BUENO

Tanto el soporte de la obra (papel) como los elementos sustentados (tintas) se observan en buen estado de conservación.

Se observan cuatro pequeños orificios en el borde superior producidos por insectos (coleópteros). Presenta cuatro pliegues centrales marcados originados probablemente al haber estado guardado por mucho tiempo de esa manera.

Propuesta de tratamiento

Limpieza superficial

Humidificación

Aplanamiento

Costo intervención

\$ 50.000

Además se debe realizar un montaje de conservación para exhibición y/o fabricación de contenedor para almacenamiento de conservación.

Santiago, 19 marzo 2015

Paloma Mujica G.

Laboratorio de Papel y Libros CNCR

MEMORANDUM N° 298

DE: SUBDIRECTOR NACIONAL DE MUSEOS

A: SR. SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SANTIAGO/ 19 de julio de 2016

1. Adjunto envío a Ud., para la tramitación respectiva, propuesta de resolución exenta que aprueba contratación por trato directo con el Sr. César Ernesto Morris Salamanca, documento nacional de identidad DNI N° 40133869, nacionalidad peruano, por la adquisición de dos grabados sobre la ciudad de Santiago, de fines siglo XIX para el Museo Benjamín Vicuña Mackenna, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos) exentos IVA.
2. Se anexa documentación que respalda la resolución.

Junto con agradecer su pronta gestión, se despide atentamente de Ud.,




Alan Trampe Torrejón
Subdirector Nacional de Museos

Igp

